

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-076-2021

**PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS
SUB-ADMINISTRADORES DE ADUANAS ZONAS DE EMPLEO Y
DESARROLLO ECONÓMICO DE TODA LA REPUBLICA**

**DE: ABG. MARCO TULLIO ABADIE
DIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS**

**ASUNTO: CAMBIO DE FINALIDAD Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA
SOCIEDAD MERCANTIL COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE CIUDAD
MORAZÁN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A
COMPAÑÍA HÍDRICA Y ELÉCTRICA DE CIUDAD MORAZÁN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

FECHA: 21 DE MAYO DEL 2021

Hago de su conocimiento que el Registro Mercantil de Ciudad Morazán, a través de su Secretario Técnico, en base a la **NORMATIVA-001-ZEDE MORAZÁN-2020** y previa aprobación del Consejo de Morazán, **CERTIFICÓ** que la Sociedad **COMPAÑÍA HÍDRICA Y ELÉCTRICA DE CIUDAD MORAZÁN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ha inscrito en los archivos del Registro bajo Matricula No. 00006, Asiento No. 002, el Acta Electrónica de Asamblea de Socios 001-2020 de fecha 16 de febrero del 2021, mediante la cual se aprueba: Reformar la denominación o razón social de la Sociedad Mercantil **COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE CIUDAD MORAZÁN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** a **COMPAÑÍA HÍDRICA Y ELÉCTRICA DE CIUDAD MORAZÁN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con Registro Tributario Nacional No. **08019021252588**, así como la reforma de la finalidad de la Sociedad incorporando la prestación de servicios hídricos por parte de esta, teniendo como actividad económica brindar servicios de agua potable, acueductos y alcantarillados, así como energía eléctrica, incluyendo medición, facturación, cobro, distribución, atención al usuario, mantenimiento al sistema de distribución, así como realizar cualquier otra actividad que acuerde la sociedad y sea de lícito comercio.

PÁGINA 2 DE 2 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-076-2021

En virtud de los anteriormente expuesto, la Administración Aduanera de Honduras les informa que la Sociedad Mercantil **COMPAÑÍA HÍDRICA Y ELECTRICA DE CIUDAD MORAZÁN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, continúa adscrita al Código de Aduanas **9100**, que corresponde al Puesto Aduanero de la ZEDE MORAZAN para registrar en el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH) las operaciones aduaneras autorizadas a la empresa ZEDE.

Atentamente.



MTA/WR/GM
CC: Archivo